

# MINISTERIO DE EDUCACION

**22475** *ORDEN de 22 de junio de 1979 por la que se incluyen en la propuesta de aprobados, en expectación de destino, del Tribunal único restringido de Valencia a doña María Angeles Serena Serradell, procedente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 21 de febrero de 1978.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito deducido por doña María Angeles Serena Serradell, en solicitud de ser incluida entre los Profesores de Educación General Básica aprobados, en expectación de destino, en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo, convocado por Orden de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23), cuya lista general fue hecha pública por resolución de fecha 16 de abril de 1979 («Boletín Oficial» del Ministerio de 7 de mayo);

Resultando que según se desprende de la relación de Profesores de Educación General Básica aprobados, en expectación de destino, en la provincia de Valencia, doña María Angeles Serena Serradell no figura incluida en dicha relación, toda vez que, según la puntuación que por el Tribunal correspondiente le fue adjudicada, la interesada no cumplía las condiciones mínimas de puntuación exigidas en el número 35, último párrafo, de la Orden de convocatoria del concurso-oposición de referencia, donde se dice textualmente: «Para figurar en la propuesta de candidatos aprobados, que elaborará el Tribunal, será necesario haber obtenido un mínimo de 4 en la calificación global de la fase de oposición y de 6 en la total resultante de la suma de las obtenidas en ambas fases (concurso y oposición)»;

Resultando que según el acta adicional denominado por el Tribunal único restringido de Valencia, ante el que actuó la señora Serena Serradell, lista complementaria de la valoración de la fase concurso, a la citada opositora le fue rectificada la puntuación definitiva desglosada de la siguiente forma:

Puntuación media de fase oposición: 4,00 puntos.  
Puntuación media de fase de concurso: 2,133 puntos.  
Total de puntuación media de fase final: 6,133 puntos.

Vistos la Ley de Procedimiento Administrativo, Reglamento para Ingreso en la Administración Pública, Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), así como la Orden de 16 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), que aprobó el concurso-oposición de referencia;

Considerando que queda suficientemente probado que la interesada deberá figurar en la aprobación del expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, publicado por Orden de 16 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), pero que debido a su no inclusión en la relación correspondiente a los Profesores aprobados, en expectación de destino, en la provincia de Valencia la interesada no fue nombrada en su momento Profesora de Educación General Básica;

Considerando que el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo determina que en cualquier momento la Administración podrá rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos, lo que ocurre en el caso que nos ocupa,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Incluir en la propuesta de aprobados, en expectación de destino, del Tribunal único restringido de Valencia a doña María Angeles Serena Serradell, con el número 153 bis del área de Ciencias Sociales, asignándole el número 12.951 bis de su protocolo y número de Registro de Personal A45EC187309.

Segundo.—Nombrar a la interesada Profesora de Educación General Básica, y que por la Delegación Provincial del Departamento en Valencia se le adjudique destino con carácter provisional, causando alta en el Cuerpo en la misma fecha que los de su promoción en expectación de destino, posesionándose con efectos económicos del día en que, una vez nombrada con tal carácter, se lleve efectivamente a cabo la posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**22476** *ORDEN de 25 de junio de 1979 por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a doña Purificación Regueira Sampedro, como perteneciente a la segunda promoción del plan experimental 1971 de ingreso directo.*

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en la resolución de 4 de abril de 1974, por la que se asigna a la Escuela Universitaria estatal del Profesorado de E. G. B. de Pontevedra una plaza

más para su provisión por el alumno de la segunda promoción del plan experimental 1971 que, reuniendo las condiciones que fijó la Orden de 30 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), tenga derecho a ingresar en el Cuerpo de Profesores de E. G. B. por el sistema de acceso directo;

Examinado el expediente académico de doña María Purificación Regueira Sampedro, alumna propuesta por dicha Escuela Universitaria para ocupar la plaza de referencia;

Cumplido por la interesada el requisito de la presentación de los documentos señalados en el número cuarto de la Orden de 21 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Incluir en la propuesta de Diplomados seleccionados pertenecientes a la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de E. G. B. de Pontevedra, como perteneciente a la segunda promoción del plan experimental 1971, a doña María Purificación Regueira Sampedro, en la que figura con el número 4.

Segundo.—Nombrar a la interesada Profesora de Educación General Básica, y que por la Delegación Provincial del Departamento en Pontevedra se le adjudique destino con carácter provisional, causando alta en el Cuerpo en la misma fecha que los de su promoción, 28 de octubre de 1976, posesionándose con efectos económicos y administrativos del día en que, una vez nombrada con tal carácter, se lleve efectivamente a cabo la posesión.

Tercero.—Asignar a dicha Profesora, conforme al coeficiente que en derecho le corresponde, número en la lista general de su promoción, publicada por resolución de 27 de enero de 1977 («Boletín Oficial» del Departamento de 7 de marzo), en la que figurará con los datos que se indican:

Número 201 bis. Doña María Purificación Regueira Sampedro. Pontevedra. Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 11 de abril de 1952. Número de Registro de Personal: A45EC187303.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de junio de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**22477** *ORDEN de 29 de junio de 1979 por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de E. G. B. a doña Isabel Lacárcel Menéndez, procedente del concurso-oposición convocado por Orden de 21 de febrero de 1978.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Delegación Provincial del Departamento en Murcia, de fecha 3 de mayo último, en el que comunica el error padecido por el Tribunal correspondiente al confeccionar la propuesta final de aprobados, pertenecientes al concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23), motivo por el cual doña Isabel Lacárcel Menéndez no figuró incluida como opositora propuesta para su ingreso en el citado Cuerpo por el Tribunal correspondiente;

Resultando que por Orden de 16 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) se aprobó el expediente del concurso-oposición de referencia, en lo que se refiere a la cobertura de las plazas que se anunciaron en «expectación de destino», donde no figuró doña Isabel Lacárcel Menéndez por no alcanzar la puntuación mínima exigida por la Orden de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocó el citado concurso-oposición;

Resultando que doña Isabel Lacárcel Menéndez figuraba propuesta con el número 15 del Área de Ciencias Sociales del Tribunal único restringido de Murcia, y con una puntuación media final de 5,496, inferior a la media mínima final de 6,000 puntos exigida por la Orden de convocatoria para considerarse aprobado en la totalidad de los ejercicios eliminatorios del concurso-oposición de referencia;

Resultando que según comunica la Delegación Provincial del Departamento en Murcia, el Tribunal correspondiente asignó erróneamente a doña Isabel Lacárcel Menéndez una puntuación media final de 5,496, cuando la puntuación que verdaderamente le debería corresponder es de 6,496;

Vistos la Ley de Procedimiento Administrativo, Reglamento para ingreso en la Administración Pública, Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), así como la Orden de 16 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), que aprobó el expediente del concurso-oposición de referencia;

Considerando que queda suficientemente probado que la señora Lacárcel Menéndez deberá figurar en la aprobación del expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de E. G. B., publicado por Orden de 16 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), pero que debido a error en la suma de obtención de la puntuación media final

por el Tribunal único restringido de Murcia, la interesada no fue incluida en las propuestas de aprobados correspondientes;

Considerando que el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo determina que en cualquier momento la Administración podrá rectificar los errores materiales o de hecho, y los aritméticos, lo que ocurre en el caso que nos ocupa, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Incluir en la propuesta de aprobados del Tribunal único restringido de Murcia a doña Isabel Lacárcel Menéndez, con el número 140 del Área de Ciencias Sociales, asignándole el número 12.786 bis de su promoción y número de Registro de Personal A45EC187310.

Segundo.—Nombrar a la interesada Profesora de Educación General Básica y que por la Delegación Provincial del Departamento en Murcia se le adjudique destino en la forma señalada en el número tercero de la Orden de 16 de abril de 1979, causando alta en el Cuerpo en la misma fecha que los de su promoción, posesionándose con efectos económicos del día en que, una vez nombrada con tal carácter, se lleve efectivamente a cabo la posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de junio de 1979.—P. D., el Director general de Personal. Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**22478** *ORDEN de 3 de agosto de 1979 por la que se dispone el cese de Consejero nacional de Educación, en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.*

Ilmo. Sr.: Por haber cesado por Real Decreto 1186/1979, de 18 de mayo, como Secretario general Técnico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y de acuerdo con dicho Departamento,

Este Ministerio ha dispuesto que don Juan Antonio Guitart y de Gregorio cese como Consejero nacional de Educación, con carácter de titular, en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de agosto de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**22479** *ORDEN de 3 de agosto de 1979 por la que se dispone el nombramiento de Consejero nacional de Educación, en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.*

Ilmo. Sr.: Por haber cesado don Juan Antonio Guitart y de Gregorio en el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y de conformidad con la propuesta formulada por dicho Departamento, y con lo preceptuado en el Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero nacional de Educación, en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con carácter de titular, a don José Manuel Serrano Alberca, Secretario general Técnico de dicho Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de agosto de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**22480** *ORDEN de 14 de agosto de 1979 por la que se dispone el cese de Consejero nacional de Educación, en representación del Ministerio de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: Por haber cesado por Real Decreto 1124/1979, de 10 de mayo, como Secretario general Técnico del Ministerio de Trabajo, y de acuerdo con dicho Departamento,

Este Ministerio ha dispuesto que don Jesús Blanco Campaña cese como Consejero nacional de Educación, con carácter de suplente, en representación del Ministerio de Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de agosto de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**22481** *ORDEN de 14 de agosto de 1979 por la que se dispone el nombramiento de Consejero nacional de Educación, en representación del Ministerio de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: Por haber cesado don Jesús Blanco Campaña en el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Trabajo, y de conformidad con la propuesta formulada por dicho Departamento y con lo preceptuado en el Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero nacional de Educación, en representación del Ministerio de Trabajo, con carácter de suplente, a don Alejandro Mulas García, Secretario general Técnico de dicho Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de agosto de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**22482** *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios a determinados aspirantes que habiendo superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 2 de junio de 1977 han acreditado las condiciones exigidas en la convocatoria.*

Por Resolución de fecha 2 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo) fueron nombrados funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de este Organismo determinados aspirantes, de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 2 de junio de 1977, según propuesta del Tribunal calificador, de la que fueron excluidos doña Marina Enriquez Murgoitio, don José Castro Huertas, doña Josefa Matito Pineda, doña Pilar Segura Badía y doña Concepción Cabeza Sánchez por no acreditar las condiciones exigidas en la convocatoria.

Aportada por los citados aspirantes documentación acreditativa de reunir las condiciones requeridas, obtenida la aprobación del señor Ministro del Departamento con fecha 3 de agosto de 1979, de acuerdo con el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, esta Secretaría de Estado para la Sanidad ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes Técnicos a los aspirantes que se relacionan en anexo adjunto, según orden de promoción obtenido en las pruebas selectivas.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o al de la notificación a los interesados de la Resolución por la que se les confiera destino provisional. Asimismo deberán cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso que se convoque.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de agosto de 1979.—El Secretario de Estado para la Sanidad, Director del Organismo, José María Segovia de Arana.

### ANEXO QUE SE CITA

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
1	Marina Enriquez Murgoitio ... ..	7- 2-1931	T11GO08A0986P
2	José Castro Huertas ...	3-5- 1931	T11GO08A0987P
3	Josefa Matito Pineda ...	11-11-1927	T11GO08A0988P
4	Pilar Segura Badía ... ..	23- 4-1956	T11GO08A0989P
5	Concepción Cabeza Sánchez ... ..	22- 2-1955	T11GO08A0990P